CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CAS-MC-011-2025

OBJETO:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DEL ICA SECCIONAL CASANARE OFICINA LOCAL YOPAL. INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS".

VALOR:

SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 6.358.471*)*

ENTIDADES: ICA - **GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LIMITADA**

Yo, EDGAR AUGUSTO LOZANO PACHON, Gerente Seccional, en mi calidad de supervisor (a) del contrato, con el objeto de proceder a su liquidación certifico que:

Mediante los soportes entregados, en los cuales se encuentra el informe final técnico - financiero y demás requeridos para su liquidación; las partes ejecutaron el objeto del convenio/contrato/comodato cumpliendo con las obligaciones y aportes que fueron pactados. Así mismo, se realizó el seguimiento del convenio/contrato/comodato según lo establecido en la cláusula de supervisión del mismo, por lo tanto, no existen controversias pendientes por resolver entre las partes y/o terceros participantes en la ejecución de las actividades adscritas al convenio/contrato/comodato

INDICADORES:

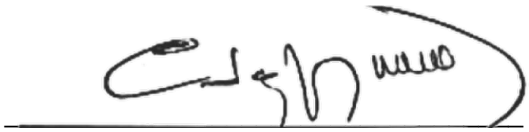
% de avance físico real	% de avance presupuestal real
100%	56.21%

La totalidad del presupuesto asignado para las actividades de mantenimiento no fue ejecutada debido a que, durante la ejecución del contrato, se realizaron ajustes que optimizaron el uso de los recursos disponibles. En particular, algunos de los equipos contemplados inicialmente para mantenimiento fueron dados de baja y reemplazados por equipos nuevos, los cuales, por su condición de reciente adquisición e instalación, no requerían las actividades de mantenimiento preventivo o correctivo previstas.

Adicionalmente, las actividades de mantenimiento que sí fueron ejecutadas demandaron una menor cantidad de materiales, e insumos respecto de lo inicialmente estimado, sin afectar el cumplimiento del alcance, la calidad ni la funcionalidad de los equipos intervenidos.

En consecuencia, el mantenimiento programado se ejecutó de manera satisfactoria, garantizando la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos establecidos, mientras que el saldo presupuestal obedece a la optimización de los recursos y a la sustitución de equipos por unidades nuevas que no requerían mantenimiento, y no al incumplimiento de las actividades programadas.

Para constancia se firma en la ciudad de Yopal a los: 15 días del mes de enero del 2026.



Nombre: EDGAR AUGUSTO LOZANO PACHON

Gerente Seccional - Supervisor